

FORO PROEDUCAR. EDUCAR PARA MOTIVAR

199910PF014

Justificación:

Foro de encuentro provincial con la comunidad educativa de los centros que desarrollan un proyecto del Programa de Cooperación Territorial Proeducar.

Contenidos:

- Coordinar los programas educativos de centros que participan en Proeducar.
- Cuestionar las bases del sistema educativo desde el punto de vista de la motivación, la adaptación a la sociedad, los nuevos roles profesionales, la participación de la comunidad educativa, la dimensión creativa y emprendedora en el desarrollo de la personalidad, etc.
- Transmitir alternativas posibles y reales y enviar un mensaje de cambio con positividad, que parta de la motivación emocional y neurológica del alumnado para el aprendizaje de las competencias necesarias para su desarrollo personal y profesional en el siglo XXI.
- Presentar PROEDUCAR dando indicaciones sobre cómo deben incidir en el proyecto educativo de un centro todas las actuaciones que conforman los programas de manera conjunta y sistematizada, y con un objetivo común, en este caso con el objetivo del programa Proeducar.

Programa:

9.30 Apertura de las jornadas

9.45 Conferencia inaugural: claves de la educación para el siglo XXI.

11.00 Presentación del Programa PROEDUCAR: filosofía del programa y las distintas actuaciones que lo integran.

11.45 Descanso.

Visita de la exposición de infografías y pósters con ejemplificación de Buenas Prácticas.

12.15 Espacios de debate por niveles educativos: proyectos de trabajo PROEDUCAR, viabilidad, dificultades, incidencia, sostenibilidad, modelos de referencia, conclusiones y propuestas de mejora para futuras convocatorias.

14:00 Comida

Visita de la exposición de infografías y pósters con ejemplificación de Buenas Prácticas.

16:00 Espacios de debate con experiencias prácticas:

1.- Educación socioemocional, saludable y sostenible.

- Gestión de las emociones. Estrategias para la motivación del alumnado.
- Metodologías ágiles e innovadoras.
- Huerto escolar, campañas medioambientales, prevención y fomento de la vida sana.

(Continúa en la página siguiente)

2.- Educación mediática, artística y visual.

- Experiencias del arte como motor de la motivación.
- Cine, teatro, etc. como estrategias educativas.
- Herramientas para la alfabetización mediática.

3.- Competencias para el siglo XXI.

- El papel de las familias en la educación digital.
- Estrategias de comunicación lingüística: debates, radio escolar, role play, etc.
- Iniciativas para el desarrollo de la creatividad y el emprendimiento.

4.- Inclusión educativa.

- La inclusión como compromiso de la comunidad educativa.
- Estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje.
- La inclusión en entornos específicos de aprendizaje.

5.- Convivencia, coeducación e igualdad de género.

- Protocolos de identidad de género.

18.00-18.30 Clausura y cierre.

Destinatarios/as:

Equipos directivos, familias y responsables de coordinación de programas educativos de centros públicos que participan en Proeducar. Participarán hasta dos docentes por centro educativo y se reservará un 20% de plazas para las familias.

Nota: El personal no docente debe contactar con la Delegación Provincia de Educación para reservar plaza.

Asesoría responsable:

Manuel Molina González, Asesor del CEP Priego-Montilla
manuel.molina.edu@juntadeandalucia.es

671 56 63 43/ 957 701 800

Nº DE PLAZAS: 200.

DURACIÓN TOTAL: 8 horas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Orden de recepción de solicitudes.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta 23 de noviembre de 2018.

FECHAS DE REALIZACIÓN:

26 de noviembre de 2018

HORARIO:

De 09:30 h. a 18:30 h.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

CEP de Córdoba
C/ Doña Berenguela, 2.
14006 Córdoba

CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN:

- Asistencia, al menos, al 80% del total de horas presenciales, con independencia de la causa que motive las faltas de asistencia.

- Realización y superación de las tareas propuestas, entre las que se incluirá siempre la cumplimentación de la encuesta de evaluación de la actividad en Séneca. Esta debe rellenarse en un plazo máximo de quince días naturales desde la finalización del curso.

ACCESIBILIDAD: Si la persona admitida tiene discapacidad motora o sensorial, debe indicarlo en su solicitud para proveer los recursos necesarios.

BOLSAS DE AYUDA: Deberán entregarse a la asesoría responsable, debidamente cumplimentadas, en un plazo máximo de siete días desde la finalización de la actividad.

NOTA: Se ruega a las personas que resulten admitidas y que, por cualquier motivo, no puedan asistir a la actividad, lo comuniquen a través de la plataforma Séneca y, si es posible, a la asesoría responsable de la misma con anterioridad al comienzo de la actividad, a fin de poder incluir a otros solicitantes de la lista de espera. La no asistencia a la primera sesión de la actividad sin comunicación previa será causa de exclusión.